Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 28/2019
APERTURA DE SOBRES
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019
"SEGURO MEDICO PRIVADO PARA EL MDP-PLURIANUAL" ID Nº 369.058.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, las siguientes personas: **Lic. Oscar Arias**, de la U.O.C. y el **Lic. Richard Torres**, de la UOC, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2.019 para el **"Servicio de Seguro Médico Privado para el MDP-Plurianual" ID. Nº 369.058----------**

1. Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP.

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P.), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia que las siguientes ofertas fueron recibidas.

N°	Razón Social	Correo Electrónico
1	MEDIPLAN S.A.	licitaciones@medilifeparaguay.com
2	SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A.	licitaciones@semei.com.py prepaga@semei.com.py

2. Ofertas tardías

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909-03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Ninguna oferta fue presentada fuera de hora según lo establecido en el S.I.C.P.

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes.

N°	Razón social	Monto Total
1	MEDIPLAN S.A.	25.140.000.000
2	SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A.	24.134.400.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Miguel A. Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A

La firma MDEIPLAN S.A. presenta Constancia N° 1567395 donde su Declaración Jurada del Art. 40 y Poder del Representante se encuentra Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

La firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. presenta Constancia N° 1567570 donde su Declaración Jurada del Art. 40 y Poder del Representante se encuentra Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

5. En representación de las empresas se encuentran las siguientes personas:

En representación de la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. se encuentra la Sra. Andrea Zarza con C.I. N° 5.268.598, en representación de la firma MEDIPLAN S.A. se encuentra el Sr. Miguel Irigaray con C.I. N° 7.503.970.

6. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. deja constancia contra la firma MEDIPLAN S.A. presenta contratos de farmacia pero no asi las adendas donde se establece el descuento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

El representante de la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. deja constancia contra la firma MEDIPLAN S.A. presenta habilitaciones de profesionales vencidas.

El representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia contra la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. el oferente no presenta la experiencia en la prestación de servicios de asistencia medica prepaga corporativa con cobertura médica de alcance similar o superior a lo solicitado, demostrable en los últimos tres años (2.016, 2.017 y 20.18). Debiendo demostrar dicha experiencia en contratos corporativos públicos y/o privados para garantizar la correcta prestación de los servicios.

El representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia contra la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. presenta contratos de Seguro médico individuales y no de grupos corporativos como lo exige el PBC, no pudiendo demostrar la capacidad para brindar servicios a un contrato de esta magnitud.

El representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia contra la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. el PBC exige la presentación de al menos el 50% de titulares en cada año en contratos corporativos de entidades públicas, lo cual la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. no acredita según la experiencia presentada.

El representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia contra la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. el PBC también exige que el oferente haya facturado por servicios similares o superiores a entidades públicas y/o privadas en los últimos tres años, la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. no presenta dichas facturas, presenta facturas de planes de seguro médico individuales, no cumpliendo así la exigencia del PBC.

El representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia contra la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. no se ha podido visualizar en la oferta presentada por la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. el cuadro de parámetros de ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad tal como lo exige el PBC en el ítem de Capacidad Financiera.

Miguel A. Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

El representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia contra la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. el PBC exige la presentación de tres empresas de ambulancias en la oferta presentada por la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. solo pueden visualizarse dos empresas ofrecidas, no pudiendo cumplir lo exigido por la Convocante.

El representante de la firma MEDIPLAN S.A. deja constancia contra la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. no cumple con la presentación de Centros Asistenciales exigidos por la Convocante, en las siguientes localidades: Lambaré, Santa Rita, Hernandarias, J.E.Estigarribia, Hohenau, Villarrica, Boquerón y en la localidad de Obligado presentan al Sanatorio Alemán, el cual se encuentra con habilitación vencida ante el MSPyBS Adicionalmente solicitamos al Comité Evaluador la verificación estricta de la habilitación por parte del MSPyBS, del Sanatorio Pérez Salum de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay.

El representante de la firma SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A. deja constancia que esta es una instancia de revisión de documentos y no de juzgamiento como lo hace los representantes de la firma MEDIPLAN S.A, específicamente al referirse a la experiencia ya que el pliego habla de facturaciones.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Lic. Oscar Arias
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Richard Torres
Unidad Operativa de Contrataciones

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL S.A. SEMEI S.A. MEDICINA PREPAGA

Anarea Zaza Alvarez
CI. 5268594

Miguel A. Irigaray
Apoderado
Mediplan S.A